Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Liz Danny Lesmes Modera	CC	1015453779

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - Villavicencio Grupo Territorial Meta y Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
141	- 2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Para el mes de mayo, la población asignada es de 51 sujetos en reincorporación (25 hombres y 26 mujeres) en estado activo, de los cuales, 28 sujetos en reincorporación (12 hombres y 16 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio, 12 sujetos en reincorporación (10 hombres y 2 mujeres) están ubicados en el municipio de Cumaribo y 11 sujetos en reincorporación (4 hombres y 7 mujeres) están ubicados en el municipio de Puerto Carreño. De acuerdo con lo anterior se evidencia que: ***** 5 sujetos en reincorporación (3 hombres y 2 mujeres) pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. ***** 8 sujetos en reincorporación (4 hombres y 4 mujeres) son jóvenes. ***** 1 sujeto en reincorporación (hombre) es adulto mayor. ***** 14 sujetos en reincorporación (7 hombres y 7 mujeres) son población étnica (2 afro y 12 indígenas). ***** 1 sujetos en reincorporación (hombre) pertenece al enfoque OSIGD. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 2 sujetos en reincorporación (1hombre y 1 mujer) están en condición de discapacidad, con discapacidad certificada. **2.** Para el mes de mayo se evidencia que, de las 51 personas asignadas, se tienen dos inasistencias y 49 atenciones, en donde se desarrollaron las siguientes actividades: ***** 1 sujeto en reincorporación ejecuto acciones del plan del ciclo inicial. ***** 28 sujetos en reincorporación realizaron formulación de planes individuales de reincorporación (1 sujeto está en selección de acciones, 6 sujetos están en priorización de acciones, y 21 sujetos firmaron el plan anual). ***** 20 sujetos en reincorporación ejecutaron la actividad 1.3.7.1.1.1 (participar en espacios de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico de Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso). **3.** Para el presente mes 21 sujetos en reincorporación culminaron su priorización de acciones para el ciclo anual, de los cuales, 18 sujetos (5 hombres y 13 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio, 2 sujetos (hombres) están ubicados en el municipio de Cumaribo y 1 sujeto (hombre) están ubicados en el municipio de Puerto Carreño. **4.** Para el presente mes se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas con 1 sujeto en proceso de reincorporación que inició a ejecutar actividades de su plan de ciclo inicial, por otra parte, no se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual, debido a que los sujetos en reincorporación asignados tienen en sus planes anuales de reincorporación el primer seguimiento a partir del mes de julio. **5.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas del programa Auto SAR AI 067.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Para el mes de mayo no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de mayo no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Se realizó reunión con la Secretaría de Desarrollo Social, Promotor de paz de la Policía Nacional del municipio de Puerto Carreño y enlace de AT de Gobernación de Vichada, en donde se socializó los programas de atención de la ARN, población y características de la misma activa en el municipio, Programa de Reincorporación Integral y su avance para el año 2025, lo anterior se realizó como parte del plan de acción que da respuesta a la recomendación No. 15 de la Alerta Temprana No. 005 de 2021. **2.** Se realizó reunión con el enlace de reincorporación del departamento de Vichada, para dar revisión de los proyectos productivos que se encuentran activos en el departamento y se pueda viabilizar un recurso para el fortalecimiento de estos proyectos. Por otra parte, se desarrolla reunión de seguimiento con la Secretaría de Gobierno de Cumaribo, realizando la revisión a la propuesta del plan de reincorporación y reintegración, el cual es un indicador del Plan de Desarrollo Municipal. **3.** Para el presente mes no se reportan situaciones de casos de riesgo. **4.** Para el mes de mayo, se realizó el contacto inicial e identificación de la oferta institucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de Puerto Carreño, con el fin de conocer la oferta y abrir posibilidades de Cupo para beneficiar a la población que es atendida por la ARN.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**1.** Para el mes de mayo se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: *** Reincorporación Política:** Se realizó reunión con el enlace de reincorporación del departamento de Vichada, para dar revisión de los proyectos productivos que se encuentran activos en el departamento y se pueda viabilizar un recurso para el fortalecimiento de estos proyectos. Se desarrolla reunión de seguimiento con la Secretaría de Gobierno de Cumaribo, realizando la revisión a la propuesta del plan de reincorporación y reintegración, el cual es un indicador del Plan de Desarrollo Municipal.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	*** Reincorporación Comunitaria:** Se realizó acompañamiento y orientación a una asociación que se presentó a la convocatoria realizada por la ARN y el PNUD, enfocada al fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz, *** Reincorporación Económica:** Se realizó la entrega de bienes de 1 proyecto productivo en el municipio de Puerto Carreño, en la línea comercial de venta de ropa, en donde se firma el acta de entrega de bienes y se fideliza información del el SIRR. *** Reincorporación Social:** En el eje temático de educación se realizó la socialización de la convocatoria de Fondos ARN-ICETEX para educación superior dirigidos a firmantes de paz y sus hijas e hijos. Además de compartir la oferta SENA que hay en Villavicencio, Cumaribo y Puerto Carreño. En el eje temático de salud y protección social, se realizó el acompañamiento junto con los profesionales de salud a una mujer en proceso de reincorporación la cual tenía barreras en la atención a salud, para autorización de citas con especialistas, en donde se esta a la espera de una respuesta por parte del prestador de salud. En el eje temático de programas especiales, se desarrolló el seguimiento de las personas que tienen casos de reunificación familiar, para la priorización de acciones correspondientes a este programa especial. En cuanto a las líneas trasversales se desarrollaron las siguientes acciones: *** Enfoque diferencial:** Se realizó un encuentro formativo en Puerto Carreño sobre el empoderamiento de la Mujer, en donde participaron 4 mujeres en reincorporación. **2.** Se evidencia que en el municipio de Puerto Carreño la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN tiene relacionada la recomendación No. 15 de la Alerta Temprana 005 de 201, por lo que para el mes de mayo se realizó una reunión con la Secretaría de Desarrollo Social, Promotor de paz de la Policía Nacional del municipio de Puerto Carreño y enlace de AT de Gobernación de Vichada, en donde se socializó los programas de atención de la ARN, población y características de la misma activa en el municipio, Programa de Reincorporación Integral y su avance para el año 2025.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**1.** De los 51 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que: ***** Se hizo la entrega de 1 proyecto productivo individual, de una mujer en proceso de reincorporación ubicada en el municipio de Puerto Carreño, en donde se entregaron los bienes y se firmó respectivamente el acta de entrega de bienes, en donde posteriormente se hace el cargue de la información y documentos al SIRR. ***** Se realizó la formulación de un proyecto productivo individual de un sujeto en reincorporación ubicado en la ciudad de Villavicencio, el cual tiene como objetivo la adquisición de un moto carguero, que permita la generación de ingresos económicos mediante la prestación de servicio de este transporte.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	***** 43 sujetos en reincorporación (20 hombres y 23 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales: 25 son individuales, 12 son colectivos y 6 son individual asociativo. ***** 43 sujetos en reincorporación (20 hombres y 23 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales: 1 proyecto está en formulación, 31 proyectos están en funcionamiento, 5 proyectos están por establecer y 6 proyectos están cerrados. ***** De los 43 sujetos de reincorporación que tramitaron el proyecto productivo se evidencia que, 27 sujetos (12 hombres y 15 mujeres), se encuentran ubicados en la ciudad de Villavicencio, 6 sujetos (5 hombres y 1 mujer), se encuentran ubicados en el municipio de Cumaribo y 10 sujetos (3 hombres y 7 mujeres), se encuentran ubicados en el municipio de Puerto Carreño. ***** Se evidencia que 8 sujetos en reincorporación (5 hombres y 3 mujeres) no cuentan con trámite de proyecto productivo. **2.** En el mes de mayo no se desarrollaron seguimientos a proyectos productivos. **3.** Para el mes de mayo no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 8 sujetos en reincorporación (4 hombres y 4 mujeres) no cuentan con trámite de proyecto productivo, de los cuales: ***** 1 sujeto en proceso de reincorporación esta en formulación de proyecto productivo individual en el sector terciario (motocarguero). ***** 1 mujer en reincorporación está ubicada en Villavicencio, 6 sujetos en reincorporación (5 hombres y 1 mujer) están ubicados en Cumaribo y 1 mujer en reincorporación está ubicada en Puerto Carreño. ***** 4 sujetos en reincorporación (3 hombres y 1 mujer) no cuentan con el ciclo académico que se requiere para formular el mismo, por lo cual, se pre-focalizaron en el programa flexible de Maestro Itinerante. ***** 4 sujetos en reincorporación (1 hombres y 3 mujeres), se desarrollaron orientaciones frente a la formulación del proyecto productivo, se está a la espera de que los mismas definan en que van a formular su proyecto productivo. **5.** 43 sujetos en reincorporación (20 hombres y 23 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado solo 21 sujetos en reincorporación (8 hombres y 13 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, de los cuales, 12 sujetos en reincorporación pertenecen a Villavicencio, 2 sujetos en reincorporación pertenecen a Cumaribo y 7 sujetos en reincorporación pertenecen a Puerto Carreño. Por otra parte, se identifica que 22 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que: 1 proyecto esta en formulación, 12 proyectos productivos son asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá, 1 proyecto productivo individual – asociativo y 8 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. 6. Para el mes de mayo, se identifica que los proyectos productivos que se encuentran en proceso de asistencia técnica son: PRE-PP-38483, PRE-PP-37829, PRE-PP-36588, PRE-PP-35172 y PRE-PP-33690.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**1.** Para el mes de mayo se realizó respectiva fidelización y registro en el SIRR de 2 inasistencias, ya que los sujetos en reincorporación no asistieron a la atención individual programada y 49 asistencias, que fueron tomadas por el ARPA, de las cuales, se tomó 1 asistencia en ejecución de plan de ciclo inicial (Códigos: 0.2.1.1.1.2, 0.2.1.1.1.2, 1.1.2.1.1.1, 1.2.3.2.2.1, 1.3.5.1.1.2 y 1.3.5.1.3.1,) 20 asistencias en ejecución de planes individuales de reincorporación (Código: 1.3.7.1.1.1) y 28 asistencias en formulación de planes individuales de reincorporación con el código FORM-PRI. **2.** Es importante mencionar que no se cuenta con planillas de Formación Académica (FA) y Formación Para el Trabajo (FPT), debido que no se ha iniciado procesos de formación para el mes de mayo, se está a la espera de que inicien los programas de formación de acuerdo con la oferta institucional. **3.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 51 personas asignadas y se verificó que efectivamente se registraron 2 inasistencias con el código correspondiente a la actividad no desarrollada y 49 asistencias con los códigos de las actividades realizadas, así como la hora y la fecha. **4.** en el mes de mayo se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 51 sujetos en reincorporación se encontraran actualizados, lo anterior, con el fin de poder contactar a los mismos. **5.** Para el presente mes se presentó el cambio de cuenta de un sujeto en reincorporación, por lo que se presentó la documentación requerida al profesional que se encarga de este trámite, así mismo se realizó la respectiva revisión en el SIRR del módulo de bancarización de cada uno de los 51 sujetos en reincorporación asignados, verificando sus cuentas bancarias y que las mismas están activas, lo que garantiza que la renta básica, asignación mensual y suministro económico de alimentación sean depositados correctamente y no se presenten retrasos. **6.** Se desarrolló la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de documentos adjuntos que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. 7. Se desarrolló la respectiva verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder a los bonos de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación, tales como los hijos e hijas menores de 12 años, mujeres en proceso de reincorporación en estado de gestación o lactantes, hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada y personas mayores.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	**1.** Para el mes de mayo se evidencia que 20 sujetos en reincorporación iniciaron con la ejecución de su plan de reincorporación, por lo que para el presente mes se desarrolló la actividad de socialización sobre el beneficio de Suministro Económico Alimentario y el Valor Adicional, en donde se dio a conocer las condiciones para el acceso y deberes para el adecuado manejo de este recurso, lo anterior, se realizó en el espacio de la atención individual por medio de la proyección de una presentación y preguntas para saber que le quedó clara la información a cada sujeto de reincorporación, por lo cual se cargo el código: 1.3.7.1.1.1.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
141 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	**1.** Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos recibidos por los 51 sujetos en reincorporación asignados, en donde no se evidencia irregularidades de los desembolsos realizados. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 51 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las 2 inasistencias y 49 asistencias cargadas en el sistema con los códigos de las actividades realizadas, así como la hora y la fecha.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El día 04 de mayo de 2025 se participó en una reunión virtual con la profesional comunitaria y 2 sujetos en reincorporación, para realizar la respectiva revisión y orientación frente a la postulación del convenio 1650 ARN-PNUD. El día 06 de mayo se participó en una reunión virtual sobre los lineamientos de atención para el mes de mayo, así como aclarar dudas sobre el proceso de priorización de acciones y ejecución de los planes ya priorizados. El día 7 de mayo se participó en un taller presencial de género y diversidad. El día 21 de mayo se participó en una reunión virtual sobre el proceso del cargue de la formulación de proyectos productivos en el SIRR. El día 23 de mayo se participó en una reunión virtual sobre las bases de la gestión documental, organización de archivos de gestión y responsabilidades de los servidores Públicos frente a la gestión documental. El día 26 de mayo se participó en una reunión presencial sobre la transversalización del enfoque de género. El día 27 de mayo se participó en una reunión virtual sobre emergencias ambientales y residuos peligrosos. El día 29 de mayo se participó en una reunión virtual sobre las Inspecciones de Seguridad.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	**1.** Para el mes de mayo no se presentaron situaciones de riesgo, por lo cual no se tienen documentos para la entrega. **2.** La documentación recibida en el mes de mayo, tales como planes de reincorporación individual, acta de compromiso del PRI, uso de tratamiento de datos y documentos de núcleos familiares, serán entregados en la fecha establecida por el técnico documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	LIZ DANNY LESMES MODERA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx